

1.- Convocar la Junta General de la Sociedad "REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD" que se celebrará en Burgos, en la Sala Polisión del Teatro Principal (sito en el Paseo del Espolón s/n, la planta), el día 21 de diciembre de 2022 a las 19,30 horas en primera y única convocatoria, con el Orden del día solicitado:

A). Junta General Ordinaria (artº 164 TRLSC):

1. Aprobación de las cuentas anuales de 2021, así como de las pendientes de aprobar, en su caso.
2. Propuesta de aplicación del resultado de 2021.
3. Votar la gestión social por parte de los administradores B). Junta General Extraordinaria 165 TRLSC:

1. Disolución de la Sociedad.
2. Apertura de la fase de liquidación y nombramiento de liquidadores
3. Delegación del cargo que eleve a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de información establecido en los arts. 197 y 272 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, solicitándose que se facilite por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Burgos, información detallada sobre el patrimonio, situación financiera y resultados del "Real Burgos Club de Fútbol, SAD" en el ejercicio de 2021.

Actuará de presidente de la junta el solicitante de la convocatoria, D. Leví Moreno Peláez (delegado por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos), o en su defecto el designado por los socios asistentes, y como Secretario, en ejercicio de la competencia que la Ley me atribuye y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notario de fecha 20 de noviembre de 2017, el Notario de Burgos Don José-María Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera, quien levantará Acta de la sesión.

En Burgos a 18 de noviembre de 2022